

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL  
CON FUNCION DE REPARTO.**

**ACTA DE REPARTO DIARIO No. 030**

Reparto Diario realizado por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Armero Guayabal Tolima, hoy primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022).

**GRUPO 5: PROCESOS EJECUTIVOS (DE MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA)**

1.- Demanda Ejecutiva Singular de Banco Agrario de Colombia S.A., quien actúa mediante apoderada judicial, enviada de manera virtual, contra José de Jesús García Ospina. **CORRESPONDIÓ AL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL.**

2.- Demanda Ejecutiva Singular de Banco Agrario de Colombia S.A., quien actúa mediante apoderada judicial, enviada de manera virtual, contra José de Jesús García Ospina y María García. **CORRESPONDIÓ AL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL.**

**PUERTAS**

GRUPO 1: Procesos Verbales (de menor cuantía)	( 2 )
GRUPO 2: Procesos Verbales (sumarios "mínima cuantía")	( )
GRUPO 3: Procesos monitorios	( )
GRUPO 4: Procesos divisorios, de deslinde y amojonamiento y pertenencias de menor y mínima cuantía, y de saneamiento previstos Ley 1561 de 2012.	( )
GRUPO 5: Procesos ejecutivos (de menor y mínima cuantía)	( 1 )
GRUPO 7: Pruebas extraprocesales, requerimientos diligencias varias	( 1 )
GRUPO 9: Controversias en procesos de insolvencia	( )
GRUPO 10: Medidas Cautelares anticipadas	( )
GRUPO 11: Despachos Comisorios	( 1 )
GRUPO 12: Acciones de Tutela	( 2 )
GRUPO 13: Otros procesos	( )
GRUPO 14: Acciones de Cumplimiento (Artículo 87 Constitución Nacional)	( )

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y para constancia se firma por los que en ella intervinieron, luego de ser leída y aprobada, tal como aparece.

**Fabian Ricardo Bernal Díaz**  
Juez 2º Promiscuo Municipal.

**Manuela Calle Guevara**  
Secretario.

**Beatriz Carolina Puentes Acosta**  
Juez 1º Promiscuo Municipal.

**Héctor Hurtado Arango**  
Secretario.